



¿Qué riesgos tienes...

en la utilización de escaleras...

Recomendaciones de seguridad

10 CONSEJOS PRÁCTICOS



1. Las escaleras tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios. Se apoyará siempre sobre una superficie estable, libre de obstáculos y de cualquier sustancia derramada.
2. La escalera deberá ser revisada periódicamente y estar en todo momento en perfecto estado las zapatas antideslizantes con las que debe contar.
3. Las escaleras se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. Las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.
4. No se emplearán escaleras de más de 5 metros de longitud, de cuya resistencia no se tengan garantías.
5. Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.

6. Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.
7. Cuando se utilicen para acceder a lugares elevados sus largueros deberán prolongarse al menos 1 metro por encima de ésta.
8. El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a las mismas y nunca se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
9. Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza cinturón de seguridad o se adoptan otras medidas de protección alternativas.
10. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador.



Riesgos en...

Red de Centros

Secretaría General de la OISS

Dirección: Velázquez, 105-1º 28006 Madrid (España)
Tel.: (34) 91 561 17 47 y 91 561 19 55
Fax.: (34) 91 564 56 33
E-mail: sec.general@oiss.org

Centro Acción Regional Cono Sur. Sede en Buenos Aires

Director: D. Carlos Garavelli.
Dirección: C/ Sarmiento, 1136. Buenos Aires (Argentina)
Tel.: (5411) 4381 8473 / 4381 5344
Fax: (5411) 4381 5312
E-mail: conosur@oiss.org.ar

Centro Regional de la OISS en Colombia y Área Andina. Sede en Bogotá.

Directora: D^a. Gina Magnolia Riaño Barón
Dirección: Calle 45 No. 54-18 Bogotá (Colombia)
Tel.: (571) 2 21 03 55
Fax.: (571) 2 21 36 07
E-mail: oisscolombia@gmail.com

Centro de Acción Regional de la OISS para Centroamérica y Caribe. Sede en San José de Costa Rica

Director: D. Francis Zúñiga Gonzalez.
Dirección: Zapote, Urbanización Montealegre, "Parque Los Mangos" 100 mts. Sur, casa esquinera blanca con verjas grises.
Apartado 377-2010. Zapote, San José, Costa Rica
Tel.: (506) 22839318 / (506) 22839320
Fax.: (506) 22807068
E-mail: info@oiss-cr.org

Delegación Regional de la OISS en Bolivia. Sede en La Paz

Director: D. Juan Carlos Auza Catalano
Dirección: Avda. 6 de Agosto, n° 2455 - Edificio Hilda
Piso 5º La Paz (Bolivia)
Tel.: (5912) 244 38 83
Fax: (5912) 244 37 35
E-mail: delegacion@oiss.org.bo

Delegación Nacional de la OISS en Chile

Director: D. Hugo Cifuentes Lillo.
Dirección: Agustinas n° 1022 - Oficina 728. Santiago (Chile)
Tel.: (562) 696.63.39
Fax.: (562) 671.37.68
E-mail: oisschile@oiss.cl

Representación Nacional de la OISS en Brasil

Dirección: Setor de Autarquias Sul (SAS), Quadra 2, Bloco "O", Edifício do INSS, DIRSAT, sétimo andar, sala 708 - CEP 70.070-020 (novo endereço) BRASÍLIA (DF), BRASIL
Tel.: + 55 (61) 3313-4376
Fax: + 55 (61) 3313-4321
Email: baldur.schubert@previdencia.gov.br

